

ACTA DE CIERRE

POR LA CUAL SE DA EL CIERRE – PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

(SOBRE 1 y 2)

APERTURA SOBRE N° 1 – PATRIMONIO AUTÓNOMO TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 007 DE 2018 cuyo objeto es “Construcción de obras para el mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Turbo, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, contenidas en los siguientes Proyectos:

Grupo 1: Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los diez (04) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 5:00 pm, como se verifica en la hora legal anexa, en las instalaciones de FIDUPREVISORA S.A. ubicada en la Calle 72 No. 10-03, se llevó a cabo la Audiencia de cierre y diligencia de apertura del sobre N° 1, de la Licitación Privada Abierta N° 007 de 2018, **se procede a abrir el sobre N° 1 propuesta habilitante de acuerdo a los términos de referencia publicados, con la información anexa.**

Observaciones:

Se deja constancia que para el presente proceso se presentaron tres (3) ofertas, las cuales se relacionan a continuación de acuerdo a su respectivo orden de llegada:

1. ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S.

Sobre N° 1 – Original con 55 folios c/u.

Sobre N° 2 – Original y copia.

2. CONSORCIO OBRAS DE SANEAMIENTO

Sobre N° 1 – Original con 268 folios c/u.

Sobre N° 2 – Original.

3. SANEAR S.A.

Sobre N° 2 – Original.

Nota: Nos permitimos manifestar que la empresa **SANEAR S.A.** allegó Sobre N° 2 para el presente proceso, se procedió a dar apertura al sobre por petición del representante de la empresa proponente (Sra. Maria Fernanda Triana), en el cual se pudo evidenciar que solamente se encontraba la oferta económica. Así las cosas, teniendo en cuenta que la propuesta carece de requisitos habilitantes requeridos en los términos de referencia del proceso, que den lugar a contemplar el sobre como una oferta válida para evaluar, y con

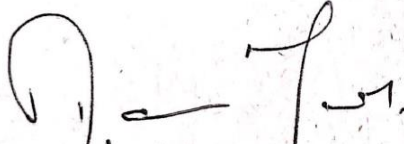
fundamento en el numeral **2.20 PROHIBICIÓN DE PRESENTAR PROPUESTAS ALTERNATIVAS O PARCIALES** de los términos de referencia, se procede a rechazar plenamente la oferta allegada. En consecuencia, y en provecho de la presencia de la Sra. Maria Fernanda Triana como representante de la empresa **SANEAR S.A.**, se procede a realizar la devolución del sobre allegado dentro de la misma audiencia de cierre.

Nota: El Sobre N° 2 (original y copia) de cada propuesta se mantiene sellado y quedará bajo custodia de Fiduprevisora S.A., en tula sellada con precinto N° 0000347.

N°	PROPONENTE	SOBRE 1	N° FOLIOS	HORA Y NRO. DE RADICADO	GARANTÍA DE SERIEDAD	RECIBIDO SOBRE 2 PONDERABLES
1	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S.	*ORIGINAL SI (X) / NO *COPIA 1 SI (X) / NO *COPIA 2 SI () / NO (X) *MEDIO MAGNÉTICO SI (X) / NO ()	55 FOLIOS	11:17 A.M. 20190320319512	SI (X) / NO -Constituyeron Póliza No. CU – 129253 Valor asegurado \$ 500.000.000 -La póliza se encuentra: Folio 15 AL 18	SI (X) / NO ()
2	CONSORCIO OBRAS DE SANEAMIENTO	*ORIGINAL SI (X) / NO *COPIA 1 SI () / NO (X) *COPIA 2 SI () / NO (X) *MEDIO MAGNÉTICO SI (X) / NO (X)	268 FOLIOS	04:30 P.M. 20190320327582	SI (X) / NO -Constituyeron Póliza No. 96-45101064657 Valor asegurado \$ 500.000.000 -La póliza se encuentra: Folio 46 AL 50	SI (X) / NO ()
3	SANEAR S.A.	*ORIGINAL SI () / NO (X) *COPIA 1 SI () / NO (X) *COPIA 2 SI () / NO (X) *MEDIO MAGNÉTICO SI () / NO (X)			SI () / NO (X) -Constituyeron Póliza No. Valor asegurado -La póliza se encuentra:	SI (X) / NO ()

Se deja constancia de esta diligencia mediante acta, se termina y firma por quienes en ella intervinieron siendo las 05:58 pm

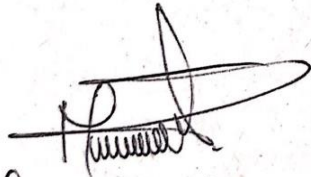
Firmas de asistentes:








CRISTIAN CAMILO MORALES
Abogado-Grupo obras por impuestos
FIDUPREVISORA S.A.



JAIME PACHÓN CASTILLO
Profesional Técnico
Grupo obras por impuestos
FIDUPREVISORA S.A.



Ma. Fernanda Trana
SaneadR

Google hora legal     

[Todo](#) [Noticias](#) [Imágenes](#) [Videos](#) [Maps](#) [Más](#) [Preferencias](#) [Herramientas](#)

Cerca de 978 000 000 resultados (0.57 segundos)

5:00 p. m.

lunes 4 de febrero de 2019 (COT)
Hora en Zona G, Bogotá

[Comentarios](#)


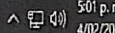
Hora Legal para Colombia

horalegal.inm.gov.co/ ▼
De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y ...

Otras personas también buscaron

hora colombia bogota	que es la hora en colombia
hora colombia medellin	por que colombia tiene hora unica
zona horaria de colombia	cambio de horario en colombia

[LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA UTC Tiempo Universal ...](#)
horalegal.inm.gov.co/hora1.php ▼
LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA UTC Tiempo Universal Coordinado

  5:01 p.m.
4/02/2019